

BAREMACIONES ADMISIONES CURSO 2026/2027

RESOLUCIÓN conjunta de 26 de noviembre de 2025, de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, así como las etapas de educación especial en la Comunidad de Madrid para el curso 2026-2027. (BOCM 09 de diciembre de 2025)

CRITERIOS PRIORITARIOS

PUNTOS

1	<u>1 HERMANO MATRICULADO EN EL CENTRO</u>	15
	<u>2 o más HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO</u>	30
2	<u>DOMICILIO O LUGAR DE TRABAJO PADRES O TUTORES LEGALES EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO SOLICITADO</u>	12
	SI ADEMÁS COINCIDE CON EL <u>DISTRITO MUNICIPAL</u> DEL CENTRO SOLICITADO	1
	<u>DOMICILIO O LUGAR DE TRABAJO PADRES O TUTORES LEGALES EN MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DISTINTO AL DEL CENTRO SOLICITADO</u>	8
3	RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR: ALGUNO DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES ES <u>BENEFICIARIO DE AYUDA MÍNIMA DE INSERCIÓN O INGRESO MÍNIMO VITAL</u>	12

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

4	<u>PADRES O TUTORES LEGALES QUE TRABAJEN EN EL MISMO CENTRO PARA EL QUE SE SOLICITA</u>	10
5	<u>FAMILIA NUMEROSA</u> (el hijo concebido no nacido se contabiliza a efectos de la aplicación del presente criterio)	
	<u>FAMILIA NUMEROSA GENERAL</u>	10
	<u>FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL</u>	11
6	<u>ALUMNO NACIDO EN PARTO MÚLTIPLE</u>	3
7	<u>ALUMNO PERTENECIENTE A FAMILIA MONOPARENTAL</u>	3
8	<u>ALUMNO EN SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR</u>	3
9	<u>DISCAPACIDAD LEGALMENTE ACREDITADA DEL ALUMNO, PADRES, HERMANOS O TUTORES LEGALES</u>	7
10	<u>SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO O VÍCTIMA DEL TERRORISMO</u>	2
11	<u>ANTIGUO ALUMNO DEL CENTRO DEL PROPIO ALUMNO, PADRES, HERMANOS O TUTORES LEGALES</u>	4
12	<u>OTRA CIRCUNSTANCIA ACORDADA POR EL CENTRO Y PUBLICADA PREVIAMENTE POR EL MISMO</u> - Alumnos procedentes de la Escuela Infantil Menesiana - Alumnos procedentes de la Escuela Infantil Benjamines - Hijos de personal laboral contratado por el centro - Hijos de antiguos alumnos de otros centros menesianos - Sobrinos directos de Hermanos Menesianos - Antiguos Alumnos que reingresan en el Colegio Menesiano	3

CRITERIOS DE DESEMPATE: Los empates que se produzcan se dirimirán aplicando el orden que indica la tabla. Una vez aplicado el orden establecido siendo como punto 13 Sorteo Público realizado por la Consejería competente en materia de Educación.

Fechas de admisión del 11 al 25 de marzo de 2026